

200

y frañ Selva Oficiale de Panaderos, Suplicando ala Zuidad
que en atencion a estar hauiles y prontos a cumplir con las ordenanzas
de este oficio, y demas que sea de su obligacion, les mande admision
a Docamen, para que como Maestros puedan usarlo = Y la Zuidad
hauiéndolo sydo los Cometio al Senor Dñ Juan Gómez Roldon
Pacion del Precio para que se ynfame, dha pretension Y traiga

Dñ Raphael Gómez a Dñ Raphael Guerrero Previendado
A Almonach de y fabriquez mayor de la Santa Ig. & Causena, En que por
los motivos que Exponen due que desu orden se ha escutado el
empedrado de la calle que comunica con la Capilla de los Corpus, puesta
y plan de otra Santa Iglesia; Y concluye Suplicando se le dona
esta Zuidad demandaz libran de sus propios la parte que le
corresponda salvo de su importe: Acuerdo no hauex lugar
esta pretension =

Cofradia de los A. Almonach de Joseph Pacheco Hermano mayor de la cofradia
de los Sacramentos y videntas animas de la Parrochial & S.
ta Anna Catedral Ntra Zuidad Suplicando se le remita e el
dho de Barbano de zin Libras & Seda redonda que otra Cofradia
ha vendido: Acuerdo se haga la gracia que esta parte pide

sin que Sirva de Ecomplian

De Z. Testificacion de Josego Rauano Maestro de Casas
S. Pedro el puente madera pincero, por la que consta que de Orden el Señor Dñ Joseph
Rocamora Rdo. Comisario el reparo el puente de madera
ha reconocido, necesita este, ademas a la Calzada de Corcote que se
le esta hauiendo, y componea dos Cuadros que se hallan este
moxados y fuera de regla, lo que tendra de Corcia hasta quatrocientos
Pds. Y la Zuidad hauiéndola sydo Suplico al Senor Roldan
mayor se encua hacer vista Ouelas, con el Cau. Comisario